

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_17/2017

San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos, del día dos de febrero del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita por el señor _____ de fecha treinta y uno de enero del corriente año, y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_20/2017**, fue solicitado lo siguiente:

1. Planillas faltantes según historial laboral emitido por el INPEP.

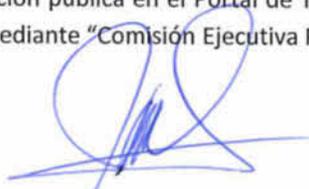
Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 24, 31 y 36 de la LAIP, se otorga el acceso a Información Confidencial descrita en la referida solicitud; ya que establecen que podrán tener derecho de acceso los Titulares de la misma o a través de Representante, a la Información contenida en documentos o registros sobre su persona, a saber si se están procesando sus datos personales; a conseguir una reproducción inteligible de ella, a obtener rectificaciones o supresiones que correspondan cuando los registros sean injustificados o inexactos y a conocer los destinatarios cuando esta información sea transmitida. **Entregándose los meses de Marzo, Mayo y Junio de 1984**
- II. Con base al Art. 73 de la LAIP se declara información inexistente las planillas faltantes del mes de **Abril de 1984**; en virtud de lo manifestado por el Gerente Interino de FENADESAL, La información es Inexistente en el Archivo de FENADESAL.
- III. Que de acuerdo al Art. 61 literal a) de la LAIP, los costos de reproducción y envío de la información, deberá ser sufragado por el solicitante, producto del acceso a la información, aprobados por la Administración, los cuales deberá ser cancelado en cualquiera de las Colecturías de las empresas de CEPA y ser presentado su comprobante ante esta Unidad, para hacer entrega de los mismos. El pago a realizarse es de acuerdo a lo siguiente:

Medio a Cobrar	Unidades	Costo Unitario (sin IVA)	Total a Pagar (sin IVA)
Fotocopia	3	0.06	0.18
		Total sin IVA	0.18

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al teléfono _____ se remite resolución de respuesta No. Res_UAIP_17/2017.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**


Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información



Boulevard de Los Héroes, Edificio Torreo Roble Nivel 1,
Metrocentro, San Salvador, El Salvador.
Tel. 2537-1267 y 2537-1460
oficial.informacion@cepa.gob.sv